

SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS PARA LAS COLONIAS POPULARES QUE SE INTEGREN AL PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA INMOBILIARIA.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 5.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

-----PUNTO NÚMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-----

-----PUNTO NÚMERO DOS-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CINCO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD-----

-----PUNTO NÚMERO TRES-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA CONDONACIÓN AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES, AVALUÓ CATASTRAL, LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL, CAMBIO DE USO DE SUELO, DE LAS COLONIAS POPULARES QUE SE INTEGREN AL PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA INMOBILIARIA, ACLARÁNDOSE QUE HASTA EL MOMENTO SON LAS SIGUIENTES: COLONIA 5 DE OCTUBRE, COLONIA CONSTITUCIÓN, COLONIA MONTERREY, COLONIA NUEVO MONTERREY, COLONIA GUADALUPE, COLONIA PIEDRAS PINTADAS, COLONIA FRANCISCO VILLA, COLONIA PINO VELÁZQUEZ, COLONIA 3N 5 DE OCTUBRE; ADEMÁS DE LA COLONIAS DE LAS QUE MÁS ADELANTE SE INTEGREN A DICHO PROGRAMA. CLARO ESTÁ QUE ESTE TRABAJO ENTRARA DE CONFORMIDAD AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE DESARROLLO URBANO, COLONIAS QUE SERÁN INCLUIDAS EN DICHS PLANES. TODO ESTO CON EL FIN DE QUE LAS FAMILIAS LOGREN UN DESARROLLO INTEGRAL: ECONÓMICO, EDUCATIVO, CULTURA, ETC. Y CON ELLO SE COMBATA LA POBREZA DE ACUERDO AL PROGRAMA FEDERAL SIN HAMBRE. UNA VEZ REGULARIZADAS DICHAS COLONIAS SE INTEGRARAN AL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES EN EL ÁMBITO DE IMPUESTO PREDIAL. POR INTERVENCIÓN DE LOS REGIDORES SE DEBE DE CONSIDERAR AL PUNTO DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS POPULARES, LA ZONA DE RIESGO, DE ESTA FORMA CUIDAR LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN SE SUMA AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL UTILICE SU FACULTAD DISCRECIONAL PARA APLICAR LA CONDONACIÓN DE CONFORMIDAD A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIADO DE ESTE PROGRAMA.-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LEÍDO EL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

EN ASUNTOS GENERALES.- EN ESTE ACTO EL SECRETARIO GENERAL, HACE UNA INVITACIÓN PARA LOS REGIDORES QUE UTILIZARAN ESTE PUNTO, PARA LO QUE SE HACE CONSTAR, LEVANTA LA MANO SEIS REGIDORES Y EL SÍNDICO, PARA LO QUE SE ENLISTA EN EL SIGUIENTE ORDEN:-----

REGIDOR ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ.- SE SOLICITA SE REALICEN LOS TRÁMITES PARA DECLARAR PATRIMONIO UNIVERSAL EL CÓDICE DE COAXICALA Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUIDADO DEL MENCIONADO CÓDICE.-----

PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN.- EL CUAL SE TIENE QUE ES VOTO POR UNANIMIDAD.-----

REGIDORA NELY MARTÍNEZ MUÑOZ.- SOLICITA QUE PARA LA FIRMA DE LAS ACTAS SE CITE A TODOS LOS REGIDORES.-----

PUNTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN.- MISMO QUE SE VOTA POR UNANIMIDAD.-----

ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- SOLICITA QUE SE OTORQUE SELLO PARA SU REGIDURÍA.- MISMO QUE SE CUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN EL SENTIDO DE QUE PARA LOS REGIDORES QUE SOLICITAN EL SELLO, REALICEN SU SOLICITUD EN SECRETARÍA GENERAL, PARA SU DEBIDO CONTROL Y ESTE DE TRAMITE AL MISMO.-----

REGIDOR OMAR MORGADO CABRERA.- SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PROYECCIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIÓN DE CABILDO. MISMO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN LA SIGUIENTE FORMA: PABLO ARROYO ORTIZ, OMAR MORGADO CABRERA, OCTAVIO LAZCANO REYES, URIEL ALONSO GARRIDO, JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, GUILLERMO CÁZARES GARCÍA Y EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR.-----

REGIDOR GUILLERMO CAZARES GARCÍA.- SE ABSTIENE EN SU INTERVENCIÓN, TODA QUE YA TOMARON EL PUNTO QUE SE TENÍA CONSIDERADO.

REGIDOR OCTAVIO LAZCANO REYES.- SOLICITA QUE COMPAREZCAN LOS SECRETARIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA QUE RINDAN INFORME DE ACTIVIDADES, POR LO QUE SE ACUERDA QUE LOS REGIDORES DE ACUERDO A SU COMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92 FRACCIÓN VI, SOLICITARAN POR ESCRITO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE ESTE A SU VEZ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS, RINDA INFORME, ASÍ TAMBIÉN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.-----

-----**PUNTO CINCO**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS, DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

DOY FE.-----

FIRMAN LOS QUE ASISTEN.

C. GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

**C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO**
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

**C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZAREZ GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE
GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

C.P OMAR MORGADO CABRERA
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.